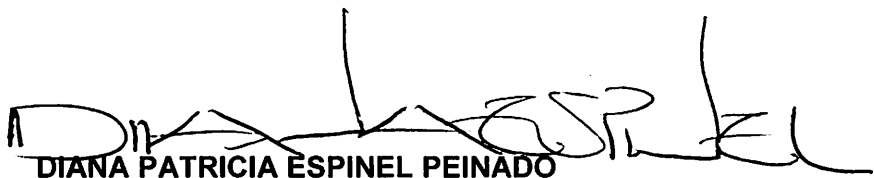


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				FECHA DE INICIO: 11 DE JULIO DE 2016	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 13/JULIO/2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO		
REPARACION DIRECTA 20-001-23-33-003 2012-00091-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	LUÍS ANTONIO VERA RIVERA Y OTROS	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL. PREVIAS. FOLS. 393 AL 396. DE FONDO. FOLS. 371 AL 375. MINISTERIO DE TRANSPORTE. FOLS. 452 AL 453. POLICIA NACIONAL. FOLS. 456 AL 457. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI-. FOLS. 477 AL 489, COPIA Y DEL 531 VTO. AL 537 VTO., ORIGINAL. LLAMADA EN GARANTÍA COMPAÑÍA MUNI- CIPAL DE SEGUROS. FOLS. 591 AL 594. Y DEL 595 AL 600. LLAMADA EN GARANTÍA COMPAÑÍA QBE SEGUROS. FOLS. 640 AL 645 Y DEL 645 AL 650.		

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2015-00570-00	Dr. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	JAIRO ALBERTO BRITO NUÑEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. FOLS. 70 AL 71.	13/JULIO/2016
--	---	--	---	----------------------

CONSTANCIA: Hoy, ONCE (11) de JULIO de DOS MIL DIECISEIS (2016) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA